

RESOLUCIÓN

N° 942 /97

EXYTE. N° 28.957/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

PA 306

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar a una licitación pública a los efectos de lograr el servicio de limpieza integral de los edificios sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan y del Tribunal Oral de San Juan, durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 1997; teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y lo opinado por la Oficina de Intervención Previa en su informe n° 216/97, lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones en el expediente n° 15.246/95 y el dictamen n° 69/97 de la Asesoría Jurídica de la Administración General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 43/52, con excepción del artículo 13 del pliego de especificaciones técnicas, que quedará redactado de la siguiente manera: "los oferentes deberán acreditar no menos de tres (3) años de antigüedad, tanto en la constitución de la empresa como en la prestación de servicios de similares características".-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 73.600.-) a la cuenta: "Limpieza, aseo y fumigación" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero de 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

JULIO S. MAZARENDO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION